

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AFORESCORP S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-**

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil dieciseis, a las 14h00, en las calles Luque 127 y Pedro Carbo, primer piso, se reúnen los siguientes accionistas:

La señora **ALICIA DEL CARMEN ENCALADA VILLACIS**, propietaria de nueve mil acciones, con derecho a nueve mil votos; y el señor **FELIX PEÑAFIEL CABRERA**, propietario de mil acciones con derecho a mil votos.-

Todas las acciones de la Compañía, son ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, las mismas que se encuentran pagadas al cien por ciento y constituyen la totalidad del Capital Social de la Compañía.- Estando presente los accionistas de la Compañía, que representa la totalidad del Capital Social de la misma, deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

**PRIMER PUNTO:** Conocer y aprobar sobre el informe de administración gerencial presentado, sobre el ejercicio económico del año 2015.-

**SEGUNDO PUNTO:** Conocer y aprobar sobre el informe presentado por el Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2015.-

**TERCER PUNTO:** Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2015.-

Dirige la reunión como Presidente ad-hoc de la Junta, la señora **ALICIA ENCALADA VILLACIS** y actúa como secretario de la Junta, el señor **FELIX PEÑAFIEL CABRERA**, habiéndose elaborado la lista de los asistentes por el Secretario, en la que constan los nombres de los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que le corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita y siendo las catorce horas y cinco minutos, se declara legalmente instalada esta Junta General Ordinaria. La presidenta ad-hoc, ordena que por Secretaría se de lectura al primer punto del día.

Cumplido esto, se pasa a tratar el **primer punto** del orden del día, al efecto, el

secretario procede a dar lectura al informe de administración gerencial relacionado con la gestión realizada durante el año 2015, sometiéndolo al respectivo estudio y análisis de la Junta. Una vez concluida la lectura de este, la Junta General, resolvió aprobar por unanimidad el informe de administración gerencial. De inmediato la presidente ad-hoc de la junta solicita la palabra, por lo que continuando con el **segundo punto** del orden del día referente al informe presentado por el Comisario de la Compañía, por lo que procede a dar lectura al mismo. Concluida la lectura de la presidente ad-hoc, se somete a consideración de la Junta el Informe del Comisario, esta la aprueba y resuelve por unanimidad, aprobar el informe del Comisario. Acto seguido se procede a tratar el **tercer punto** del orden del día, toma la palabra el secretario y acerca de los Estados Financieros procede a dar lectura Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral sobre el ejercicio económico del año 2015. La Junta General, después de escuchar las palabras del secretario resuelve por unanimidad, aprobar los Estados de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente ad-hoc concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con la misma concurrencia, procediendo el Secretario a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes sin modificaciones y por unanimidad, quienes en señal de conformidad proceden a firmar el acta, con lo cual termina la presente Junta a las 14H30.-

*Alicia Encalada V*  
ALICIA ENCALADA VILLACIS  
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA  
ACCIONISTA

*Felix Peñafiel*  
FELIX PEÑAFIEL CABRERA  
SECRETARIO DE LA JUNTA  
ACCIONISTA